

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL

La Dorada, Caldas, agosto diez (10) de dos mil veintiuno (2021)

Sustanciación: N° 930
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: MARIA ALEIDA CASTAÑO AMANTE
Demandado: ALEXANDRA MARTINEZ GONZALEZ
Radicado: 2021 00190 00

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte demandante, el oficio No. 0314 de fecha 21 de julio de 2021, procedente del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de esta localidad, mediante el cual puso a disposición de este proceso la suma de TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$37.406.48), por existir embargo de remanentes dentro del proceso de la referencia.

NOTIFIQUESE;

ANGELA MARÍA PINZÓN MEDINA
JUEZ
(Firma escaneada-artículo 11 decreto 491 del 28/3/2020 del Ministerio de Justicia)

<p style="text-align: center;">JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL DE LA DORADA, CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u></p> <p>La providencia anterior se notifica en el Estado N° 112 del 11 de agosto de 2021.</p> <p style="text-align: center;"> FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ Secretario Ad Hoc</p>
--



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
J03prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

CARRERA 2 N 16-04
PALACIO JUSTICIA
TERCER PISO
TELEFAX 8574135
CELULAR 3233901655

La Dorada, Caldas, 21 de julio de 2021

OFICIO CIVIL Nº 0314/2021.

Doctora:

ANGELA MARIA PINZON MEDINA
JUEZ QUINTA PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA, CALDAS

PROCESO:	Ejecutivo
RADICACIÓN:	173804089-003-2019-00068-00
DEMANDANTE:	MARÍA ELENA ROMERO PEREZ C.C 30.341.453
DEMANDADOS:	ALEXANDRA MARTÍNEZ GONZÁLEZ C.C. 30.349.983

Comunico a usted que, en el proceso de la referencia, mediante proveído de fecha 08 de julio de 2021, se decretó la terminación del proceso por pago total de la obligación y consecuencialmente se dispuso:

"... OCTAVO: CONVERTIR el depósito judicial que resulte del fraccionamiento del título No 454130000017682 del 02/07/2021, por la suma de \$37.406,48, para el proceso que se tramita ante el Juzgado Quinto Promiscuo Municipal de La Dorada, bajo el radicado 2021-00190-00, por embargo de remanentes...*firmado//Bertha Diva López García //Juez*"

En virtud con lo anterior se adjunta comprobante de conversión.

Respetuosamente,

JORGE ARIEL MARIN TABARES
Secretario



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

Prosperidad
para todos

Datos Transacción

Tipo Transacción:	AUTORIZACIÓN PAGO POR CONVERSIÓN
Resultado Transacción:	TÍTULO 454130000017890: TRANSACCIÓN EXITOSA, NÚMERO DE TRANSACCIÓN: 332374063.
Usuario:	JORGE ARIEL MARIN TABARES
Estado:	AUTORIZADA POR BERTHA DIVA LOPEZ GARCIA, JORGE ARIEL MARIN TABARES

Datos de la Autorización

Realizado por:	INGRESO - BERTHA DIVA LOPEZ GARCIA - 21/07/2021 11:18:13 A.M. - 190.217.24.4
Realizado por:	AUTORIZACIÓN - BERTHA DIVA LOPEZ GARCIA - 21/07/2021 11:18:35 A.M. - 190.217.24.4
Realizado por:	AUTORIZACIÓN - JORGE ARIEL MARIN TABARES - 21/07/2021 11:19:58 A.M. - 190.217.24.4

Datos del Título Actual

Número del Título:	454130000017890
---------------------------	-----------------

Datos del Demandante

Identificación del Demandante:	CEDULA 30341453
Nombre del Demandante:	ROMERO PEREZ MARIA ELENA

Datos del Demandado

Identificación del Demandado:	CEDULA 30349983
Nombre del Demandado:	MARTINEZ GONZALEZ ALEXANDRA

Datos del Nuevo Demandante

Identificación del Demandante:	CEDULA 30341453
Nombre del Demandante:	ROMERO PEREZ MARIA ELENA

Datos del Nuevo Demandado

Identificación del Demandado:	CEDULA 30349983
Nombre del Demandado:	MARTINEZ GONZALEZ ALEXANDRA

Datos de la Conversión

Valor:	\$ 37.406,48
Número del Nuevo Proceso:	17380408900520210019000
Código de la Nueva Dependencia:	173804089005
Nombre de la Nueva Dependencia:	173804089005-JUZ 005 PROMISCO MUNICIPAL LA DORADA
Número del Oficio:	2021000075

Datos del Nuevo Título Convertido

Número del Título:	454130000017919
Concepto:	1 - DEPÓSITOS JUDICIALES